



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

En Santiago de Chile, a 7 de septiembre de 2020, siendo las 17:06 horas, de forma virtual por medio de la plataforma Zoom, se celebra la siguiente Reunión ordinaria de Directorio del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, Chile Transparente:

ASISTENTES:

Se encuentran presentes los siguientes directores:

1. Sra. Susana Sierra, quien preside.
2. Sra. Tamara Agnic.
3. Sr. Fernando Coloma.
4. Sr. Raúl Ferrada.
5. Sr. Marcelo Forni.
6. Sr. Ramiro Mendoza.
7. Sr. Klaus Schmidt-Hebbel.
8. Sr. José Antonio viera-Gallo.

Asisten también, la Presidenta del Consejo Asesor, Sra. Drina Rendic, el Director Ejecutivo, Alberto Precht; el Director de Estudios, Michel Figueroa, quien obra como secretario de actas.

FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

- 1.- La presente sesión se lleva a efecto en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria.
- 2.- Se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente.
- 3.- Se deja constancia que la presente acta será firmada por todos los Directores presentes.

TABLA

Las materias a tratar en la presente sesión, de conformidad a la convocatoria, serán las siguientes:

1. Situación y gestión interna del Capítulo.
2. Plan estratégico.
3. Varios.

DISCUSIÓN

1. Situación y gestión interna del Capítulo

El director ejecutivo da cuenta al directorio sobre el funcionamiento de la oficina. En particular informa sobre la entrega de la oficina el día 30 de septiembre, la vuelta a jornada completa por parte del equipo ejecutivo, el traslado a un espacio de co-work, ubicado en Agustinas 833, Santiago (dentro de la Galería Vivo Imperio) a partir del día 1 de octubre y el proceso de liquidación de los bienes muebles de la oficina actual.

Por otro lado, se da cuenta de algunas actividades que se están organizando para las próximas semanas, entre ellos una guía de lavado de activos y un seminario virtual para abordar diferentes visiones sobre los registros de beneficiarios finales, las que serán informadas en detalle y sus fechas por correo electrónico.

2. Plan estratégico

La presidenta del directorio expresa la necesidad de replantear las líneas estratégicas de la gestión del Capítulo, dado el contexto mundial y nacional que enfrentamos y, por otro lado, dado que Transparencia Internacional como movimiento está construyendo nuevas líneas de acción que deberían estar en coordinación.

El director ejecutivo da cuenta del avance del plan estratégico 2017-2022. En particular hace referencia a los proyectos que se están ejecutando y que se vinculan directamente a los pilares de dicho plan y de los planes de trabajo con empresas. A solicitud de algunos directores presentes, el director ejecutivo da cuenta de la duración de los contratos con empresas, abordando las diferencias de servicios que se prestan y la relación contractual que hay con cada uno de ellos, los que en general son renovados de forma anual.

La presidenta del directorio y miembro del grupo de trabajo de la estrategia del movimiento, da cuenta del avance en el proceso de diseño y construcción de la estrategia, la que se está desarrollando con una visión de 10 años y que considera procesos de revisión y ajustes intermedios, dado la velocidad con que avanzan los diferentes procesos en el mundo. En dicha estrategia se busca abordar diferentes problemáticas mundiales que han sido priorizadas y relevadas en un proceso de discusión con todos los capítulos que componen el movimiento.

En dicho contexto, para el caso de Chile Transparente es necesario hacer una evaluación del proceso estratégico en curso y plantear nuevas prioridades. Para ello, se plantea seguir la discusión en base a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles deberían ser nuestras prioridades?
- ¿En qué ya estamos trabajando?
- ¿qué necesitamos para alcanzar los objetivos?

Se abre la discusión y en relación al tiempo se invita a los directores presentes poder abordar las interrogantes en una intervención para facilitar a discusión posterior.

Se plantea que es necesario ser cuidadoso con los diagnósticos que se construyen sobre la realidad y el contexto que vivimos, dado que los procesos están ocurriendo con tanta celeridad y con realidades aparentes que muchas veces nos dan una sensación de seguridad que no se condice con la realidad. Se resalta el problema del bajo arraigo de la democracia y el riesgo que esta enfrenta en materia de corrupción.

Por otro lado, se discute la justificación que se le da a los actos corruptos y lo complejo que se hace avanzar en regulaciones y acuerdos que permitan ponerle freno. Por lo que es necesario reforzar ciertos consensos transversales en la materia, como el derecho de acceso a la información como derecho fundamental, el mejoramiento de los mecanismos de accountability y robustecer la institucionalidad en protección a las personas, como por ejemplo con la creación de la figura del ombudsman y que permita centralizar en una institución todos los canales de protección para las personas.

En este sentido, se plantea la alerta que hoy, en algunos ámbitos, la corrupción comienza a ser el mecanismo de funcionamiento de las cosas. Por lo que el diagnóstico global que se hace de los problemas asociados a corrupción debiese ser más amplio. Mantener los temas pilares de corrupción y transparencia e incorporar los problemas de amenaza, violencia y medio ambiente, por ejemplo.

Por otro lado, se aborda la importancia de haber fijado pilares de trabajo como los de visibilidad, financiamiento e impacto que permiten tener criterios claros para tomar decisiones prácticas, por lo que debería pensarse en mantenerlos y fortalecerlos en las decisiones ejecutivas.

La desinformación y las redes sociales se levanta como un foco de preocupación a discutir, en especial por el uso de datos, algoritmos y potenciales manipulación de las personas por este medio, abriendo un espacio potencial de corrupción.

Desde el punto de vista de elaboración de la estrategia existe consenso sobre un horizonte medio de acción en cuanto a plazo, la necesidad de incorporar acciones que sean más concretas y medibles, así como la necesidad de dejar espacios de flexibilidad y adaptabilidad al contexto.

Es necesario profundizar en el diagnóstico local, desde distintas miradas, para luego comenzar a construir una estrategia, con diferentes niveles de priorización de agenda.

Entre los temas vinculados a corrupción y transparencia, se consideraron en esta discusión:

- i. Medio ambiente y desarrollo sostenible.
- ii. Procesos electorales.
- iii. Fortalecimiento institucional.
- iv. Anonimato.
- v. Generación de redes y alianzas.

Se plantea profundizar la discusión en futuras sesiones de trabajo y elaborar instrumentos que permitan realizar un análisis transversal de las actividades llevadas a cabo, los objetivos y resultados.

3. Varios

No se abordan temas de discusión en este punto de tabla.

ACUERDOS

- i. Publicar en el sitio web las actas de los directorios anteriores, aunque estas no hayan sido firmadas por la contingencia.

Sin otras materias que tratar, siendo las 18:43 horas, se pone término a la sesión.

Susana Sierra

Tamara Agnic

Fernando Coloma

Raúl Ferrada

Ramiro Mendoza

Klaus Schidmidt-Hebbel

José Antonio Viera-Gallo